

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **13005** *GEISER INVERSIONES 2000, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración de Geiser Inversiones 2000 Sicav, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 96, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en la calle Capitán Arenas, 1 Entrepantalla interior, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 21 de junio de 2010 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Cambios sobrevenidos en relación al acuerdo relativo a la modificación de los artículos 1,5,6 y 7 para prever la posibilidad de crear compartimentos, adoptado por la Junta General de Accionistas en fecha 27 de mayo de 2009.

Quinto.- Cese y nombramiento de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.

Sexto.- Cese y nombramiento de Entidad Depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Traslado de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Undécimo.- Cambio de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad y cambio de Bolsa Cabecera.

Duodécimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de información

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas)

Nota

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 20 de abril de 2010.- Juan Alberto Vidal Hausmann, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100033150-1